

se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Pasajes, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo, don Tejedor Uranga.—28.383.

PATROGAS, S. L. (Sociedad absorbente)

DINSA ABANDO INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de carácter Universal de las sociedades Patrogas, S. L. y Dinsa Abando Inversiones, S. L., celebradas el día 18 de mayo de 2004, acordaron la fusión por absorción de Dinsa Abando Inversiones, S. L., como sociedad absorbida, por parte de Patrogas, S. L., como sociedad absorbente, todo ello de acuerdo a los dispuesto en el Proyecto de Fusión por absorción redactado y suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

En virtud de la fusión aprobada, la sociedad absorbida Dinsa Abando Inversiones, S. L., se disuelve sin liquidación y transmite en bloque a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente Patrogas, S. L., que adquiere la totalidad de sus derechos y obligaciones. Las referidas Juntas Generales han aprobado asimismo, como Balances a los efectos de la fusión, los cerrados a 31 de diciembre de 2003, aprobándose también que los efectos de las operaciones realizadas por la sociedad absorbida que se extingue se entenderán realizadas por la sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2004. Del mismo modo, se ha aprobado la ampliación de capital de la sociedad absorbente Patrogas, S. L. en la cifra de 9.377,16 euros mediante la emisión de 156 participaciones sociales de 60,11 euros de valor nominal, emitidas con una prima de emisión que se corresponde con la diferencia de valor de los patrimonios aportados por la sociedad absorbida con respecto de la cifra del aumento de capital. No se conceden ventajas de ningún tipo a los administradores de las sociedades, ni derecho alguno para ningún tipo de socios.

Se hace constar, según establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tudela (Navarra), 23 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios, María Teresa Gil Cacho y Florencio Pablo Catalán Díaz.—26.825.

y 3.^a 7-6-2004

PECSA GESTIÓN INMOBILIARIA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, en las oficinas de la Sociedad, calle Goya número 47, a las 17 horas el próximo viernes 25 de Junio de 2004 en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si procediese, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2003.

Segundo.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, en su caso.

Quinto.—Aprobación del Acta de la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social las cuentas que, en relación con el punto primero del Orden del Día, serán sometidas, para su aprobación a la Junta, junto con la documentación relativa al resto de los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y, si lo desean, obtener una copia gratuita.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio de Elejabeitia Tavera.—28.396.

PECSA. PLANTAS EÓLICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración de la Entidad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Doctor Apolinario Macías, 35, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 30 de junio de 2003, a partir de las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Cese y nombramiento del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como tendrán derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro M. Marrero O'Shanahan.—27.285.

PEDRO J. BARBER HERMANOS, S.A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Presidente del Consejo de Administración de la entidad mercantil Pedro J. Barber Hermanos, S. A., convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el Gabinete Literario, sito en la Plaza de Cairasco, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, el día veinticuatro (24) de junio de 2004, a las 17:00 horas en primera convocatoria y, si procediere, en su caso y, en el mismo lugar, el día siguiente veinticinco (25) de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria); Informe de gestión; e Informe de Auditoría; propuesta de aplicación del resultado; y, censura de la gestión del órgano de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre el traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Acuerdo sobre la posibilidad de que el Sr. Secretario del Consejo de Administración pueda no pertenecer al seno del mismo y, en su caso, modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Acuerdo sobre la prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas que han de verificar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social del 2004 (enero-diciembre).

Quinto.—Acuerdo sobre la ratificación del Consejo de Administración o, en su defecto, cese y nombramiento del mismo.

Sexto.—Delegación de Facultades para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en los Estatutos Sociales y Ley.

Se informa a los socios que la documentación requerida por la Ley en relación a los asuntos a tratar en la misma se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Pedro J. Barber Guerra.—28.986.

PENINSULAR DE BIENES RAÍCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, Calle Zurbano, número 34, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003 y de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el mismo.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho Ejercicio.

Tercero.—Acta de la sesión.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—La Administradora única, María Milagros Benegas Mendía.—27.319.

PEÑA DE LOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Alicante, 13 29640 Fuengirola a las diecisiete horas del día